



## DECLARACIÓN

Bajo los términos y conforme a lo dispuesto en los artículos 5º y 8º, nº1, apartado c) y nº 4 del Reglamento del Concurso "Turismo Creativo: Ideas innovadoras para el norte de Portugal y Galicia", del/de los suscriptor/es declara/n, a los efectos oportunos, que ceden al ISAG, en calidad de entidad promotora, gratuitamente y de forma irrevocable, todos los derechos de propiedad intelectual referentes a la propuesta que presenta/n al concurso, autorizando a la entidad cesionaria a usar, utilizar o transferir a terceros el contenido integral o parcial de su propuesta, en la manera y por el plazo en que crea más conveniente.

Oporto, (fecha)

\* Firma:

(Responsable de la candidatura)

Firma:

(Tutor legal)

\* Si es menor de 18 años tendrá que incluir también la firma de su tutor legal

